

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A DECANO/A	
3-6 MARZO	PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS (1)
7 MARZO	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS (2)
10-13 MARZO	IMPUGNACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS (3)
14 MARZO	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS (4)
15-26 MARZO	CAMPAÑA ELECTORAL
26 MARZO	VOTO ANTICIPADO (5)
27 MARZO	JORNADA DE REFLEXIÓN
28 MARZO	ELECCIÓN DECANO/A (6)

**1. La presentación de candidaturas se formalizará:**

- A través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada, mediante Petición genérica, adjuntando el modelo de presentación de candidaturas y copia de algún documento acreditativo de su identidad.

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

- O de forma presencial, en cualquier Registro de la Universidad de Granada, con el modelo de presentación de candidaturas y copia de algún documento acreditativo de su identidad. Dirigido a la Facultad de Trabajo Social, A/A Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Trabajo Social

Podrán presentar su candidatura los profesores con vinculación permanente adscritos a la Facultad de Trabajo Social.

2. La Proclamación Provisional de Candidaturas, se publicará en el Tablón de anuncios de la web de Trabajo Social.  
<https://trabajosocial.ugr.es/>
3. La presentación de reclamaciones contra la Proclamación Provisional de Candidatos se realizará a través:
  - A través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada, mediante Petición genérica.  
<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>
  - O de forma presencial, en cualquier Registro de la Universidad de Granada, mediante un escrito dirigido a la Facultad de Trabajo Social, A/A Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Trabajo Social.
4. La Proclamación Definitiva de Candidatos a la elección a Decano/a, se publicará en el Tablón de anuncios de la web de Trabajo Social.  
<https://trabajosocial.ugr.es>
5. El voto anticipado se puede efectuar en la secretaría del centro de 9 a 14 horas, aportando el voto, DNI y fotocopia del DNI.
6. La elección a Decano/a, se realizará en sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de Trabajo Social.